**From:** Leandro Adrian Gorgal <lgorgal@mecon.gov.ar>
**Sent:** Tuesday, December 5, 2023 9:41 AM
**To:** BIDArgentina <BIDArgentina@iadb.org>
**Cc:** Arraiza, Eduardo Daniel <EARRAIZA@IADB.ORG>; Obara, Denise Takahashi <DOBARA@IADB.ORG>; Aguerre, Jose Agustin <JOSEA@iadb.org>; Natalia Avendaño <navendano@mecon.gov.ar>; Sebastian Agustin Rosales <srosales@mecon.gov.ar>
**Subject:** BID CTNR "Apoyo a la agenda de facilitación comercial e internacionalización de la Argentina" - PRIORIZACIÓN

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a fin de solicitar tengan a bien realizar las gestiones necesarias para dar curso a la presente solicitud de priorización de financiamiento externo para la Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) *"Apoyo a la agenda de facilitación comercial e internacionalización de la Argentina"*.

La mencionada solicitud ha sido formulada mediante Nota N° NO-2023-144558422-APN-UERNVUCEA#MEC del 4 de diciembre de 2023 de la Unidad Ejecutora del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino del Ministerio de Economía de la Nación, a la que se acompaña el Perfil de Proyecto correspondiente (ambos documentos se adjuntan al presente).

El objetivo general del Proyecto consiste en contribuir en la contratación de servicios de consultoría para implementación de aplicaciones que contribuyan a la interoperabilidad de trámites entre la plataforma VUCE y las plataformas tecnológicas y sistemas de los terceros organismos intervinientes en procesos de Comercio Exterior a través de los siguientes componentes:

- Componente I: Apoyo en el diseño e implementación de procesos de adquisiciones para la implementación de la VUCE Argentina.

- Componente II: Apoyo en el Monitoreo y Evaluación de la VUCE Argentina.

El monto total solicitado para la realización de este Proyecto asciende hasta la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS MIL (U$S 300.000), a ser financiado íntegramente por el Banco Interamericano de Desarrollo.

El beneficiario directo de la CTNR será el Ministerio de Economía de la Nación. El plazo de ejecución previsto es de DIECIOCHO (18) meses. La ejecución será llevada a cabo por el Banco.

En este contexto, la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo evaluó la solicitud y el perfil de Proyecto, otorgando opinión favorable para la priorización de la CTNR solicitada.

Saludos cordiales,

**Leandro A. Gorgal**
**Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo**
**Hipólito Yrigoyen 250, Oficina 1010. CABA.**

Ministerio de Economía
Argentina

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Este mensaje es confidencial. Su contenido pertenece al Ministerio de Economia de la Republica Argentina, esta dirigido unicamente a su destinatario y no puede ser revelado a terceros o utilizado inapropiadamente en interes del destinatario. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuniquelo inmediatamente via e-mail al emisor y eliminelo definitivamente.

CONFIDENTIALITY NOTE This message is confidential and the content belongs to the Economy Ministry of Argentina. It is intended for its recipient only and cannot be disclosed to third parties or used inappropriately in the interest of recipient. If you have received this e/mail by mistake please let us know by e-mail immediately and delete it from your system definitely.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Nota**

**Número:** NO-2023-144558422-APN-UERNVUCEA#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 4 de Diciembre de 2023

**Referencia:** Solicitud de Cooperación Técnica - UNIDAD EJECUTORA DEL REGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR

**A:** Leandro Adrian Gorgal (SSRFID#MEC),

**Con Copia A:** Natalia Avendaño (DOFI#MEC), Julia MIRANDA (UERNVUCEA#MEC),

---

**De mi mayor consideración:**

Licenciado

Leandro Gorgal

**Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo**

**Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales**

**Ministro de Economía**

**S / D**

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien indicar el inicio de las gestiones correspondientes ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a efectos de formalizar la Cooperación Técnica No Reembolsable AR-T1329 - Apoyo a la agenda de facilitación comercial e internacionalización de la Argentina. Asimismo, se entiende pertinente solicitar que el BID esté a cargo de la ejecución de la misma.

Esta Cooperación Técnica tiene por objetivo contribuir en la contratación de servicios de consultoría para implementación de aplicaciones que contribuyan a la interoperabilidad de trámites entre la plataforma VUCE y las plataformas tecnológicas y sistemas de los terceros organismos intervinientes en procesos de Comercio Exterior a través de los siguientes componentes:

- Componente I: Apoyo en el diseño e implementación de procesos de adquisiciones para la implementación de la VUCE Argentina.

- Componente II: Apoyo en el Monitoreo y Evaluación de la VUCE Argentina.

El monto total de la cooperación técnica no reembolsable es de USD300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil) y no está previsto el aporte de fondos locales.

Se adjunta a la presente, documento resumen de la Cooperación Técnica.

Sin otro particular, quedo a vuestra disposición para lo que considere menester y hago propicia la oportunidad para hacerles llegar mis más distinguidos saludos.

Sin otro particular saluda atte.

Rodrigo Javier Puértolas
Director
Unidad Ejecutora del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino
Ministerio de Economía